

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Por este Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Dirección General de Acción Social, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del "Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla.", que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, fiscalizado el expediente por la Intervención General de Fondos, quien suscribe, en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 134 de fecha 8 de febrero de 2022, se honra en proponer a V.E. la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el gasto de la contratación cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego Prescripciones Técnicas Particulares del Suministro y, asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos correspondientes en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO.- Asumir el compromiso de consignar en los Presupuestos un crédito por los importes que se indican, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad.

Aplicación presupuestaria	Importe
60101.23108.48900/22	166.666,67 Euros
60101.23108.48900/23	2.000.000,00 Euros
60101.23108.48900/24	1.833.333,33 Euros

Respecto a las anualidades futuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), habrá de someter la ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente. En caso contrario, el mismo quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista.

CUARTO.- El contrato del Suministro a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte. FACTUM nº 2022/000270 (9/2022)

Objeto: "Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla.". El objeto del contrato se divide en tres lotes:

Lote 1: Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Distrito Sur, Cerro-Su

Código Seguro De Verificación	asiKkfcNHp9RRTs266vJOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/05/2022 14:26:11	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asiKkfcNHp9RRTs266vJOQ==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 03/06/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	03/06/2022 12:22:07	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==			

Eminencia y Este de la ciudad de Sevilla.

Lote 2: Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Los Remedios- Triana, San Pablo-Santa Justa, Nervión y Bellavista-La Palmera de la ciudad de Sevilla.

Lote 3: Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Casco Antiguo, Macarena y Norte de la ciudad de Sevilla.

Presupuesto de licitación total: 3.305.785,12 €

Importe del IVA (21%) 694.214,88 €

Importe total del contrato: 4.000.000,00 €

Presupuesto de licitación de cada lote:

Presupuesto de licitación Lote 1: 1.239.669,42 €

Importe del IVA (21%): 260.330,58 €

Importe total de licitación Lote 1: 1.500.000,00 €

Presupuesto de licitación Lote 2: 991.735,54 €

Importe del IVA (21%): 208.264,46 €

Importe total de licitación Lote 2: 1.200.000,00 €

Presupuesto de licitación Lote 3: 1.074.380,16 €

Importe del IVA (21%): 225.619,84 €

Importe total de licitación Lote 3: 1.300.000,00 €

Presupuesto de licitación unitario de los bonos y familia de productos:

Bonos/familias	Importe IVA no incluido
Bono básico	141,48 €
Aceite	7,56 €
Cereales/latas pescado	15,12 €
Salsas/tomate/Verduras lata o bote	9,24 €
Precocinados congelados	4,72 €
Leche	10,08 €
Cafés/infusiones/Postres lácteos	12,60 €
Legumbres/arroz	4,62 €
Pastas	1,73 €
Salchicha/chopped/salchichón	3,78 €
Otras chacinas	3,78 €
Queso/ huevos	7,56 €
Higiene personal	3,57 €
Papel higiénico/suavizante/detergente	5,67 €
Otros productos de limpieza	4,20 €
Bolsas	1,05 €
Pescado fresco/congelado	16,80 €
Carnicería	16,80 €
Recova	12,60 €
Bono infantil	150,15 €
Pañales infantiles	69,30 €

Código Seguro De Verificación	asiKkfCNHp9RRTs266vJOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/05/2022 14:26:11	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asiKkfCNHp9RRTs266vJOQ==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 03/06/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	03/06/2022 12:22:07	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==			

Higiene infantil	11,55 €
Alimentación infantil	69,30 €

Aplicaciones presupuestarias del gasto

Lote 1	Aplicaciones	Importes
	60101.23108.48900/22	62.500,00 €
	60101.23108.48900/23	750.000,00 €
	60101.23108.48900/24	687.500,00 €
Lote 2	Aplicaciones	Importes
	60101.23108.48900/22	50.000,00 €
	60101.23108.48900/23	600.000,00 €
	60101.23108.48900/24	550.000,00 €
Lote 3	Aplicaciones	Importes
	60101.23108.48900/22	54.166,67 €
	60101.23108.48900/23	650.000,00 €
	60101.23108.48900/24	595.833,33 €

Garantía provisional: No procede.

Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA no incluido).

Garantía complementaria: Se exigirá una garantía complementaria de un 5 por 100 del precio final ofertado (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), en los supuestos en que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de cada lote es de es de dos años. Los plazos de ejecución estimados para el comienzo y finalización, en virtud del art. 35 g) de la LCSP, son desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Prórroga: Existe la posibilidad en los tres lotes de prórroga por un plazo máximo de 24 meses en uno o varios períodos.

De conformidad con el art. 29.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, cuando al vencimiento del contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación, y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y, en todo caso, por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

Procedimiento de adjudicación: Abierto, múltiples criterios de adjudicación.

Código de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002175-L01410917 -LA0002374.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**El Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat
Urbano y Cohesión Social**

Fdo.: Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación	asiKkfcNHp9RRTs266vJOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/05/2022 14:26:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asiKkfcNHp9RRTs266vJOQ==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 03/06/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	03/06/2022 12:22:07	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rnlrZjulmZK6FaitnMFvNQ==			